

RESOLUCION Nro. 0902

Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS
FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL
EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 0149 del 08 de febrero de 2016,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 0811 del 24 de mayo de 2016 se le concedieron vacaciones a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO** por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 16 de enero de 2015 y el 15 de enero de 2016, para disfrutarlos entre el 01 y el 22 de junio de 2016, inclusive;

Que mediante memorando interno de fecha 01 de junio de 2016, el funcionario con el visto bueno del Vicepresidente de operaciones y tecnología, solicita modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO**, para disfrutarlos entre el 03 y el 10 de junio de 2016, quedándole pendientes diez (10) días hábiles los cuales se disfrutarán del 27 de junio al 11 de julio de 2016; inclusive,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el disfrute de las vacaciones concedidas a **LUIS GUILLERMO FORERO ROMERO**, mediante Resolución Nro. 0811 del 24 de mayo de 2016, para disfrutarlos entre el 03 y el 10 de junio de 2016, quedándole pendientes diez (10) días hábiles los cuales se disfrutarán del 27 de junio al 11 de julio de 2016, inclusive;

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **02 JUN 2016**

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS